



VII Convocatoria de Reconocimiento CAI Unicef Comité Español.

EVALUACIÓN Castro del Río

2018



CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

Técnico de Referencia: M^a Dolores Bonilla Borrego
(Educatora Social I.P.B.S.)

Z.T.S. CASTRO DEL RÍO

C/ Cuesta Mesones, nº8
Tfno.: 957/374072-Fax: 957/374073
Córdoba



ÍNDICE

1.	AGRADECIMIENTOS	Pág. 3
2.	PRESENTACIÓN	Pág. 4
3.	REALIDAD SOCIAL	Pág. 5
4.	PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO	Pág. 8/18
5.	FUNCIONAMIENTO REAL DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN	Pág. 18
6.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Pág. 19
7.	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	Pág. 19
8.	INFORMACIONES DEL GOBIERNO LOCAL	Pág.20
9.	CONCLUSIONES	Pág.21
10.	FUENTES CONSULTADAS	Pág. 21/22



1. Agradecimientos

Por parte de los técnicos que llevamos a cabo el proyecto de Unicef, así como por la corporación municipal, agradecemos la participación en el proyecto de Ciudad Amiga de la infancia a todos los centros educativos de Castro del Río y pedanía Llano Espinar, y a los profesionales que trabajan en ellos (C.E.I.P. Virgen de la Salud, C.E.I.P. Doctor Caravaca, C.E.I.P. Llano del Espinar, I.E.S. Ategua y C.E.E. María Montessori). También, a los medios de comunicación locales (radio y televisión local), personal del Ayuntamiento (Técnicos de deportes, cultura y juventud y padrón de habitantes, tesorería y secretario-interventor), a la empresa de ayuda a domicilio "Castreña de Servicios Asistenciales" y a las familias de los menores que participan en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Castro del Río.

En definitiva a todas aquellas personas del municipio que de una u otra forma, a lo largo de estos años de desarrollo de las actividades que se han realizado desde el Proyecto de Ciudad Amiga de Infancia y Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Castro del Río, han participado y colaborado para la consecución, desarrollo y puesta en marcha de las diferentes actuaciones fundamentalmente para el bienestar de los niños y niñas de la localidad.



2. Presentación

Desde la Delegación de Bienestar Social, Desarrollo Local, Zona de Interés Artesanal y Cultura, en colaboración con las diferentes áreas municipales, venimos trabajando para la mejora de la situación de la Infancia y Adolescencia desde el año 2012, fecha en la que se comenzó esta andadura de la mano de Unicef con la firma del convenio para la colaboración con el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia.

Desde ese momento, se han venido realizando actuaciones de carácter político y social, entre ellas la realización y aprobación en el pleno del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Infancia y Adolescencia del municipio. También, han tenido lugar reuniones periódicas entre técnicos y representantes políticos de las diferentes delegaciones y se ha comenzado a recopilar información acerca de la infancia para seguir implementando a nivel municipal los principios de la Convención de los Derechos del Niño. Además del inicio del II Plan de Infancia y Adolescencia del municipio, se ha celebrado un pleno infantil en el que los niños y niñas han sido los protagonistas indiscutibles.

Teniendo en cuenta las necesidades de la infancia y adolescencia del municipio (sector de población de 0 a 18 años), nuestro trabajo se fundamenta en los principios básicos de Ciudades Amigas de la Infancia:

- 1) **Interés superior del niño/a:** (Art. 3CDN) por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo.
- 2) **No discriminación** (Art. 2 CDN), por el que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños.
- 3) **Derecho a la infancia y a la vida y al máximo desarrollo** (Art. 6 CDN), tratar de maximizar la supervivencia y el desarrollo de toda la infancia, dotando de las condiciones más óptimas para la infancia.
- 4) **Escuchar a los niños/as y respetar sus puntos de vista** (Art. 12 CDN), por el cual se promueve su participación activa como ciudadanos y sujetos de derecho, asegurándole la libertad de expresión y opinión.



El marco normativo a nivel internacional es la Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas 20 de Noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de Noviembre de 1990.

A nivel nacional, el marco normativo es la Constitución Española (1978), en especial en su artículo 39 dedicado a la protección de la infancia y la familia.

A nivel autonómico encontramos como marco normativo el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Desde el Ayuntamiento de Castro del Río, se está llevando a cabo acciones para que se cumplan los derechos de los niños y niñas empadronados en este municipio, así como dar voz y participación a la infancia y adolescencia teniendo en cuenta tanto los recursos con los que se cuenta así como las actuaciones y actividades que se realizan desde las diferentes delegaciones.

3. Realidad social

Actualmente en Castro del Río hay empadronados 7848 habitantes, de los cuales 1322 corresponde a la población de menores de 18 años (672 niños y 651 niñas). Este sector de población representa un 16,84% de la población total (datos padrón municipal 2018). También, tenemos que mencionar que hay niños y niñas de distintas nacionalidades además de la española (Argelia, China, Italia, Marruecos y Rumanía).

En referencia a recursos, la localidad dispone según el ámbito:

- Educativo:
 - 1 Escuela Infantiles Municipales y 1 Escuela Infantil privada.
 - 2 Colegios públicos. (C.E.I.P. Virgen de la Salud, C.E.I.P. Doctor Caravaca).
 - 1 Colegio Público (C.E.I.P. Llano del Espinar).En la pedanía perteneciente a Castro del Río Llano del Espinar.
 - 1Centro de Educación Especial M^a Montessori.
 - 1 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria público.(I.E.S. Ategua).
 - Escuela Municipal de Música.



- Escuela Municipal de idiomas.
 - Asociaciones de Padres y Madres en los Centros Educativos.
 - Biblioteca
 - Patronato de Deportes.
- Sanitario:
 - Centro de Salud de Atención Primaria.
 - Servicio de Pediatría.
 - Programa Forma Joven que atiende a los Centros Educativos en cuestiones formativas.
 - Trabajadora social de Atención Primaria
 - Socioeconómico-laboral:

Desde el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Junta de Andalucía y Seguridad Social dispone de programas para familias en situación de desempleo y con menores a su cargo, tales como Empleo Social, Emergencia Social, Renta Mínima de Inserción Social, Ayudas Económicas Familiares, etc. Y desde el Ayuntamiento de Castro del Río también destina programas para ayudar a estas familias, como pueden ser Bolsa de Empleo, Banco de Alimentos, Pobreza Energética, reducción de tasa de agua potable, etc.
 - Urbanístico-medioambiental:
 - 4 parques infantiles.
 - Rivera alrededor del río Guadajoz.
 - Parque de mayores en la rivera
 - Zona de juego infantil en la rivera.
 - Zonas verdes.

Teniendo en cuenta estos recursos y las necesidades de la infancia y adolescencia del municipio en los distintos ámbitos, los objetivos marcados fueron:

- Promover y favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de la vida social, como ciudadanos/as de pleno derecho.



- Hacer efectivo el derecho de los menores a vivir en un ambiente familiar y social adecuado.
- Desarrollar una educación de calidad en el municipio.
- Mejorar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar y estimular el acceso y la participación de los menores y sus familias en la oferta sociocultural de la ciudad.
- Fomentar y estimular la práctica físico-deportiva en la infancia y la adolescencia, tanto desde el punto de vista recreativo como formativo y relacional.
- Favorecer un diseño de ciudad con infraestructuras y recursos para los niños, niñas y adolescentes

Para la consecución de estos objetivos se planificaron y ejecutaron determinadas acciones desde las diferentes delegaciones del municipio que detallaremos en el siguiente punto.



¹ CONSEJO LOCAL DE INFANCIA realizando dinámicas sobre el 25N.



4. Principales líneas de trabajo

En esta administración local se ha continuado con la estrategia de infancia implementada hasta el momento, desde la puesta en marcha de todas estas actuaciones desde el año 2012, evaluándose los ejecutados y proponiendo nuevas actividades en función de la demanda y las necesidades de la población infanto-juvenil. Todo ello a través de programas en los que se interviene de forma transversal desde las distintas áreas municipales y con temporalidad anual o permanente, abarcando una serie de aspectos fundamentales:

1.- Apoyo y protección familiar ante situaciones de desamparo o riesgo de exclusión social:

- Programa de atención familiar.
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Ayudas de emergencia Social municipal.
- Banco de Alimentos.

2.- Educación no formal y para el ocio y tiempo libre.

- Escuela de padres/madres.
- Escuela de Verano (actividades lúdico-formativas para atención a menores en el tiempo de ocio).
- Oferta de actividades extraescolares.
- Escuela Municipal de Idiomas.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Biblioteca Municipal.

3.- Apoyo a la educación reglada.

- Mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos.
- Taller de apoyo a la integración dirigido a la población inmigrante.
- Actividades de apoyo escolar.



- Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar. (Equipo Técnico de Absentismo Escolar).
- Convocatoria de Ayudas nominativas a las AMPAS.
- Comisión de Absentismo.

4.- Promoción cultural.

- Obras de teatro.
- Ciclo de cine.
- Exposiciones.
- Conciertos.
- Feria Artesanal del municipio.
- Escuela Municipal de Música (para mayores de 6 años).
- Escuela Municipal de Flamenco y Sevillanas (para mayores de 4 años).
- Ferias Patronales (actividades dirigidas a niños y niñas).
- Campañas de Navidad (actividades dirigidas a niños y niñas).

5.- Seguridad y educación vial.

- Programa de educación vial dirigido a centros y Grupos de educación primaria.

6.- Apoyo a la integración social de minorías étnicas.

- Comisión de absentismo (6 a 16 años de edad).
- Intervención o asesoramiento a familias de la población inmigrante.
- Talleres de apoyo a la integración.

7.- Prevención de la exclusión.

- Talleres de Sensibilización desde los Servicios Sociales Comunitarios del municipio para desarrollar valores de interculturalidad en la población infantil y juvenil

8.- Promoción de la participación comunitaria infantil y juvenil.



9.- Promoción de la solidaridad y la colaboración.

- Campañas, encuentros, certámenes.

10.- Infraestructuras para el ocio y tiempo libre.

- Proyectos de mejora para la dotación de mobiliario e instalaciones de uso lúdico, mantenimiento y conservación.

11.- Salud.

- Programa Forma Joven.
- Programa Ciudades Ante las Drogas.

12.- Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

A través de las herramientas de este programa, hemos enfocado nuestra estrategia de infancia fomentando el enfoque de derecho, la realización de acciones coordinadas con/por la infancia y la Participación Infantil.

Pretendemos dar continuidad a esta política local, a través del presente Plan de Infancia y encausando la participación de los niños y las niñas en todos los asuntos que les conciernen a través del Consejo Municipal de Infancia.

Pues bien, a continuación vamos a detallar las actividades planificadas y llevadas a cabo desde las distintas delegaciones del municipio de forma anual para conseguir nuestros objetivos previamente marcados.



BIBLIOTECA

MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Febrero 2017	Taller Mujer e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none">- Elegir personaje del Libro-Juego Grandes Damas.- Reflexión y dibujo sobre el personaje elegido.
Abril 2017	Taller contra la discriminación (para los alumnos 4º ESO I.E.S Ategua)	<ul style="list-style-type: none">- Visualización de un corto sobre igualdad.- Debate.
Mayo 2017	Taller ¿Quién era Gloria Fuertes?	<ul style="list-style-type: none">- Taller infantil sobre esta autora y sus poemas.
Octubre 2017	Octubre de cuentacuentos (durante todo el mes)	<ul style="list-style-type: none">- Sesiones de cuentacuentos.- Manualidades sobre la temática del cuento.
Noviembre 2017	Día Internacional contra la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none">- Visualización de un vídeo sobre violencia de género.- Actividades grupales para debatir.- Difusión del vídeo
Diciembre 2017	¡Llegó la Navidad a la Biblioteca! Día de Andalucía.	<ul style="list-style-type: none">- Taller infantil de adornos navideños- Taller sobre Blas Infante y Andalucía.
Febrero 2018	Día de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none">- Cuentacuentos por la igualdad.- Taller Decora el Rincón de Violeta.
Marzo 2018	Día del Libro.	<ul style="list-style-type: none">- Encuentro de Centros Educativos con la visita de un poeta
Abril 2018		



CULTURA

MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Diciembre 2017	Campaña de Navidad	- Programación infantil de actividades.
Febrero 2018	Día de Andalucía.	- Juegos infantiles tradicionales - Interpretación del himno por la banda joven de música. - Entrega de Premios Jóvenes Andaluces.
Marzo 2018	7º Certamen Gastronómico Bacalao Andaluz.	- Taller de cocina para niños y niñas.
Mayo 2018	VI Semana Musical de la Primavera.	- Concierto de Primavera por la Escuela municipal de música.



IGUALDAD

MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Septiembre 2017	Feria Real	- Campaña de prevención de agresiones sexistas "No es No".
Noviembre 2017	Día Contra la Violencia de Género.	- Taller de coeducación. - Reflexión.
Marzo 2018	Día de la Mujer	- Creación y difusión de un corto en colaboración con el Consejo Municipal de Infancia.

³ **TALLER DE COCINA PARA NIÑOS/AS 7º Certamen Gastronómico Bacalao Andaluz en la Plaza del Ayuntamiento. Marzo 2018.**



SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN

MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Febrero 2018	Campaña pueblo del Sahara	- Recogida de material escolar, medicinas y productos higiénicos en los Centros Educativos.
Marzo 2018	I Fiesta de la Bicicleta Benéfica	- El dinero de adquisición de los dorsales destinado a la Asociación Contra el Cáncer.

5

⁴ CAMPAÑA NO ES NO en la Feria Real. Septiembre 2017

⁵ CAMPAÑA NO ES NO en la Feria Real. Septiembre 2017



CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA

MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Octubre 2017	II Encuentro Andaluz de Consejos Municipales de Infancia.	- Participación en el encuentro con los distintos Consejos Municipales de Infancia de la comunidad autónoma.
Noviembre 2017	Día Internacional del Niño.	- Gymkana. - Lectura de los derechos universales de los niños/as. - Suelta de globos
Noviembre 2017	Día Contra la Violencia de Género.	- Organización de dinámicas relacionadas con el tema.
Diciembre 2017	Consejos Locales de Infancia de Córdoba.	- Convivencia en la capital con los Consejos Locales de Infancia de la provincia.
Diciembre 2017	Campaña de Navidad	- Jornada intergeneracional abuelos/as - nietos/as



DEPORTES (Plan Deportivo)

PROGRAMA	ACTIVIDADES	MES
<u>Escuelas Deportivas</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Liga provincial y Copa Diputación del Equipo de fútbol 11. - Escuela de tenis. - Escuela de ajedrez. - Escuela de voleibol femenino. - Escuela de baloncesto. - Escuela multideporte. - Escuela de gimnasia rítmica. 	<p>Viernes y sábados</p> <p>Dos sesiones a la semana.</p> <p>Dos sesiones a la semana.</p>
<u>Acondicionamiento físico</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de natación. - Gimnasio municipal. - Aerobic-Pilates . - Natación terapéutica. 	<p>Julio – Agosto.</p>
<u>Fomento deportes</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Liga fútbol 7. - Liga fútbol sala. - Copa Local fútbol sala. 	<p>Mayo – Agosto.</p> <p>Octubre – Abril.</p> <p>Junio – Agosto.</p>



Eventos deportivos

- Actividades de verano: Varias disciplinas.	Julio – Septiembre.
- Actividades Feria Real: Tenis de mesa, juegos populares, ajedrez y bicicleta.	Septiembre.
- Actividades día de la Constitución: ciclismo, otros.	Diciembre.
- Actividades Navidad: Baloncesto y ajedrez.	Diciembre.
- Actividades día de Andalucía: tenis de mesa y carrera popular.	Febrero.
- Jornadas promoción: triatlón, atletismo, balonmano, rugby, gimnasia rítmica y hockey.	Marzo – Mayo.
- Campus Deportivo.	Agosto.
- Multideporte (plazas públicas).	Enero, Abril y Diciembre.
- “Esta es mi movida”: natación y crossfit.	Agosto.
- Torneo fútbol Ribera.	Julio.
- Jornadas deportivas Saharaui.	
	Abril.
	Marzo.
- Solo Step I.	Mayo.
- 24 Media Maratón Guadajoz.	Julio.
- II Media Maratón MTB.	Octubre
- Circuito de natación.	
- I Concentración Deportiva Provincial de Discapacitados.	Junio.
- I Torneo de Gimnasia Rítmica.	
- Campeonato Provincial Tiro con Arco.	Junio.

BIENESTAR



MES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Todo el año	Banco de Alimentos.	- Inclusión de niños y niñas en el programa de Banco de Alimentos.
Junio-Septiembre	"Refresca tu vida"	- Adjudicación de bonos para el acceso de niños/as y sus acompañantes adultos a la piscina municipal de verano.

5. Funcionamiento real del órgano de participación

En el I Plan de Infancia y Adolescencia del municipio de Castro del Río se puso en marcha sin contar con presupuesto propio esto ha supuesto un handicap en el desarrollo del mismo. Debemos comentar que según aparece en las páginas del presente documento en el municipio de Castro del Río se realizan muchas actividades dirigidas a la infancia y así se recogió en un primer momento en el plan y así se ha venido desarrollando.

El órgano de participación infantil es el Consejo de infancia y Adolescencia que se ha venido reuniendo una vez al mes y siempre que hay actividades pendientes de realizar cuantas veces sea necesario, debemos comentar que en él hay niños y niñas, chicos y chicas muy participativos que también colaboran a nivel local en otras muchas actividades (fútbol, banda de música, academia de inglés, baloncesto, etc.). Esto supone dificultad para las reuniones puesto que están muy ocupados también supone enriquecer el aporte de información al consejo ya que están muy acostumbrados y dispuestos para la participación en todos los aspectos de la vida social del municipio.

Ha supuesto también una renovación con respecto al Consejo que se ha dado información en los centros educativos acerca del funcionamiento del mismo y ha entrado a formar parte chicos y chicas nuevos/as (alumnos/as de la etapa de la E.S.O. fundamentalmente).

Durante el mes de Noviembre y Diciembre se ha contratado por parte del ayuntamiento una monitora de ocio y tiempo libre para dinamización del Consejo de Infancia y Adolescencia. Esto ha supuesto mayor número de reuniones con los niños/as que forman parte del mismo, mayor número de actividades en las que se han implicado y participado y mayor número de propuestas que han sido elevadas a la alcaldía y a la Red Local a favor de la infancia. (Pendiente de ejecución, puesta en marcha).



6. Ejecución presupuestaria

El I Plan de Infancia y Adolescencia de Castro del Río no ha contado con presupuesto propio. Las actividades realizadas ha sido con los técnicos del ayuntamiento, personal en prácticas y contratos del plan +30. No cuenta con personal propio para el desarrollo de actividades, puesta en marcha ni ejecución de las mismas.

Para la consecución del II Plan de Infancia y Adolescencia de Castro del Río es necesario asignar una partida presupuestaria propia con la finalidad de poder realizar mayor número de actividades, dinamizar al Consejo de Infancia y adolescencia, poder crear instrumentos para poder llevar a cabo la evaluación.

7. Matriz de planificación actualizada

Este apartado no ha sido posible realizarlo según orientaciones recomendadas debido a la falta de instrumentos para realizar el mismo.

Desde el año 2014 momento de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia de Castro del Río, se han ampliado notablemente el número de Actividades dirigidas a la infancia y también se ha tenido muy en cuenta desde el gobierno local la inclusión del sector de población infantil en todas las actuaciones y actividades puestas en marcha. (Creando un espacio para el ocio de los menores paralelo al de la población adulta, en el que se realizan diferentes actividades como cuentacuentos, pintacaras, manualidades, etc...Feria Real, Mercado artesanal, Certamen de bacalao), además de contar con el Consejo de Infancia y Adolescencia para la participación en gran número de actividades organizadas desde el gobierno local.



8. Informaciones del gobierno local

Con el gobierno local se han mantenido entrevistas para recavar información de las diferentes concejalías tanto de actividades puestas en marcha como de otras pendientes de llevar a cabo.

Las concejalías implicadas han sido:

La evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia se ha llevado a cabo por personas relacionadas directamente con la realidad de la población destinataria desde los diversos campos de abordaje. Para este fin se ha constituido la *Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal* compuesta por:

- Concejalía de Bienestar Social, Desarrollo Local, Zona de Interés Artesanal y Cultural.
- Concejalía de Juventud, Medio Ambiente, Policía Local, Protección Civil, Deportes, Educación y Salud.
- Concejalía de Igualdad, Turismo y Patrimonio, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Oficina de la Vivienda, Personal, Hacienda y Llano del Espinar.
- Concejalía de Festejos y Mantenimiento.

- La Comisión de Seguimiento está presidida por la Concejalía de Bienestar social del Ayuntamiento de Castro del Río. Actuará como secretario el profesional de esta administración que sea nombrado por la Presidenta de la Comisión.

Se ha ido realizando evaluación del proceso así como evaluación de los resultados tanto de cada uno de los proyectos individuales a realizar como del Plan en general. (A través de reuniones mantenidas con los concejales que forman parte de la Comisión de seguimiento y dos reuniones con el Consejo de Infancia y adolescencia para evaluación). No existen instrumentos adecuados para llevar a cabo la evaluación. (Pendiente creación y puesta en funcionamiento de los mismos).



9. Conclusiones

Nos comprometemos a mejorar mediante el asesoramiento técnico de Unicef en:

- Trabajo más sistematizado en relación a la infancia (indicadores, línea base, objetivos más adaptados a nuestra realidad),etc...

Dotar al plan de presupuesto para poder aumentar número de reuniones del Consejo de Infancia y Adolescencia y poder enfocar su trabajo hacia la representación del sector de población infantil. Dar visibilidad al conjunto de la infancia de Castro del Río. Traslado de propuestas a nivel municipal, poder ser recogidas en el plan, desarrollo de las mismas, etc.

Inclusión de los menores en el contenido global del II Plan de Infancia y Adolescencia de Castro del Río. Para que puedan participar en su consecución y desarrollo, metodología, etc.

- Mayor dinamización del órgano de coordinación interna e impulsar la creación de un órgano de coordinación externa. Se puede utilizar la

- Fomentar campañas de sensibilización para dar a conocer el II plan de Infancia y Adolescencia de Castro del Río y la participación del sector de población infantil en el mismo.

10. Fuentes consultadas

Web del Ayuntamiento de Castro del Río: www.ayuntamientocastrodelrio.es

Datos facilitados por los técnicos del Ayuntamiento de Castro del Río.

Padrón municipal de habitantes.

Documentos facilitados por Unicef España y su web: www.unicef.es

Redes sociales: Facebook Ayuntamiento de Castro del Río, Twitter @ACastrodelRio e Instagram @consejoinfancia

Entrevistas realizadas con: Políticos locales de las diferentes concejalías. Para recavar información y opinión acerca de revisión plan anterior y propuestas para el nuevo II Plan de Infancia de Castro del Río.

Entrevistas realizadas con técnicos municipales (juventud, deportes, padrón de habitantes, informático, monitora de ocio y tiempo libre, jefe de estudios I.E.S. Ategua).



Trabajo en pequeño grupo con menores del Consejo de Infancia y Adolescencia de Castro del Río (análisis de la situación, recogida de información, evaluación de actividades y actuaciones realizadas, propuesta de nuevas actividades).

Todas estas entrevistas han sido realizadas para recogida de información, poner puntos en común, evaluar lo realizado hasta el momento. A partir de ahora y tras la elaboración de los presentes documentos se ha revelado la falta de instrumentos para recoger la evaluación de lo realizado. Consideramos fundamental contar con estos instrumentos para poder llevar a cabo un trabajo más sistematizado.